



**ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 20 (veinte) de julio del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la **Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **C.P. Maribel Ruiz Amezcua** en suplencia de la **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia del **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, en suplencia del **Prof. Felipe de Jesús Santana Linares** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**); el **Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**, en suplencia del **C.p. Kevin Tello López**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **C.P José Luis Urzúa Tapia** en suplencia de la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

**Punto No. I.-** Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

**Punto No. II.-** El **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

**Punto No. III.-** Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

**Punto No. IV.-** Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

**A).** Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$426,359.28 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

**B).** Concurso número N° INV. **VDEA-OM-RMYCP-014-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPERMEABLES Y BOTAS DE HULE PARA PERSONAL DE AREAS OPERATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: **LUIS GUTIERREZ CHAM, GRACIELA LUPERCIO CASILLAS, RAFAEL BERMUDEZ VILLEGAS y ALEJANDRO ANAYA URIBE.**



Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **LUIS GUTIERREZ CHAM, GRACIELA LUPERCIO CASILLAS, RAFAEL BERMUDEZ VILLEGAS y ALEJANDRO ANAYA URIBE** sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **GRUPO URBANIZADOR ELECTROMECHANICO MARVICO**, el cual ofreció el mejor precio en la **PARTIDA 1**, por la cantidad de **\$226,432.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** y **PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS** en la **PARTIDA 2** por la cantidad de **\$103,878.00 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, en ese sentido se procedió a **adjudicar** a éstos proveedores la adquisición a que hace referencia este concurso, por los montos siguientes: **GRUPO URBANIZADOR ELECTROMECHANICO MARVICO, PARTIDA 1**, por la cantidad de **\$1,374.60 (MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)** y **PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS, PARTIDA 2** por la cantidad de **\$1,374.60 (MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)**, Dichos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "C"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

**Acuerdo Único.-** Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

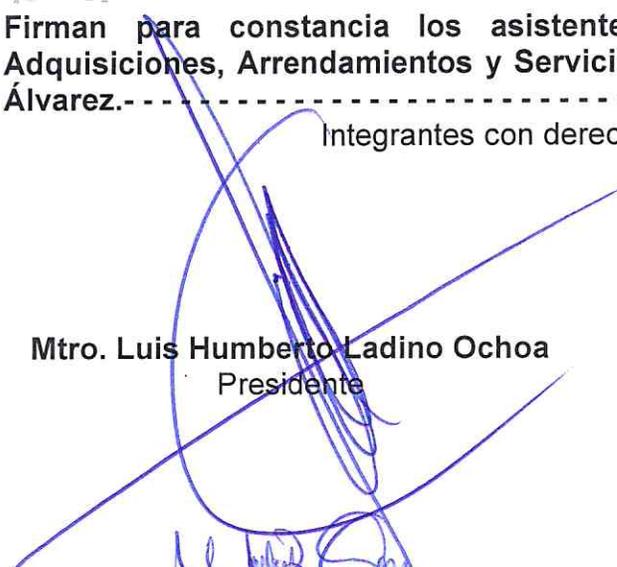
**Punto No. V.-** Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, informa no hay asuntos que tratar.

**Punto No. VI.- Clausura.-** No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **09:35 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.



**Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.**

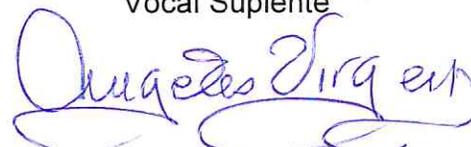
Integrantes con derecho a voz y voto

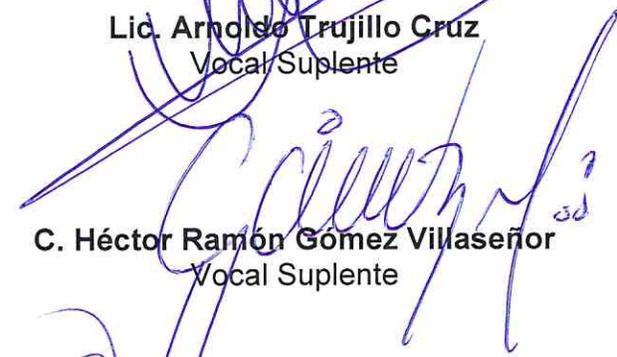
  
**Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**  
Presidente

  
**Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio**  
Vocal Suplente

  
**C.P. Maribel Ruiz Amezcua**  
Vocal Suplente

  
**Lic. Arnaldo Trujillo Cruz**  
Vocal Suplente

  
**Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**  
Vocal Suplente

  
**C. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**  
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz

  
**Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros**  
Secretaria Técnica

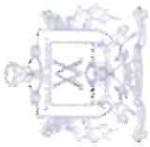
  
**Lic. Diego Santana Verduzco**  
Asesor Propietario

**Licda. Gregoria Farías Vaca**  
Asesora Propietaria

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 20 de julio del 2023



9



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

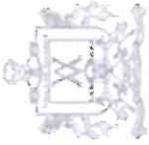
Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

**ANEXO "B"**

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
01354	10/07/2023	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	5 FRASCOS DE ACEITE 2 TIEMPOS MARCA STHILDE 1 LITRO. 10 FRASCOS ACEITE PARA LIBRICAR CADENA 15W-40 DE LITRO. 4 CADENAS PARA MOTOSIERRA MODELO MS-382 MARCA STHIL DE 30. 4 CADENAS PARA MOTOSIERRA MODELO MS-250 MARCA STHIL DE 20. 2 CADENAS PARA MOTOSIERRA MODELO MS-661C MARCA STHIL DE 36.	\$16,139.31
00903	14/05/2023	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	10 PIEZAS. MANGUERA ROLLOS DE 25 MTS. C/U TRAMADA DE ¾ CON CONECTOR. 5 PZAS. MANGUERA ROLLOS DE 25 MTS. C/U TRAMADA DE ¾ CON CONECTOR. 50 METROS MANGUERA TRAMADA DE 1. 10 PZAS. MANGUERA ROLLOS DE 20 MTS. C/U TRAMADA DE ½ CON CONECTORES.	\$14,455.92
01367	11/07/2023	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	2 PZAS. MOTOSIERRA TELESCOPICA MARCA ECHO MODELO PPT-266.	\$34,266.40
01405	17/07/2023	TORMEN TRACTOPARTES, S.A. DE C.V.	6 JUEGOS DE ANILLOS PARA TRACTOCAMION PIPA KENWORTH. 6 JUEGOS DE BUJE DE ARBOL DE LEVAS STD. 6 JUEGOS METALES BIELA STD PARA LA UNIDAD TRACTOCAMION PIPA. 6 JUEGOS METALES BANCADA. 6 PZAS. LIGA AUTOMOTRIZ PLANA CAMISA. 12 PZAS. RETEN PARA TRACTOCAMION PIPA. 6 PZAS. CAMISAS REFACCION MOTOR. 1 JUEGO EMPAQUES MOTOR.	\$77,536.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



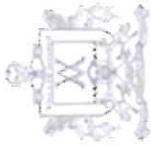
01365	11/07/2023	ROBERTO URSUA QUIROZ, S.A. DE C.V.	6 PZAS. LLANTAS 235/80 R-17C.	\$29,820.00
01201	20/06/2023	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	50 PAQUETES DE HOJAS TAMAÑO CARTA DE COLORES. 80 PLIEGOS PAPEL CHINA 10 DE CADA COLOR (AZUL, ROJO, AMARILLO, VERDE, BLANCO, MORADO, CAFEROSA). 50 PZAS. ESTUCHE DE COLORES CON 12 PIEZAS. 10 LITROS DE PEGAMENTO RESISTOL LIQUIDO 850. 1 KILOGRAMO SILICON LIQUIDO FRIO. 50 PAQUETES DE PLASTILINA CON 10 BARRAS DE COLORES. 30 BOLSAS GLOBO DE NO. 12 CON 50 PZAS. CADA BOLSA COLORES VARIADOS. 30 CAJAS GIS DE COLORES. 150 PLIEGOS CARTULINA BLANCA. 20 PZAS. PINCEL TIPO ALMENDRA. 20 PZAS. PINCEL TIPO ABANICO. 20 PZAS. PINCEL TIPO PLANO. 20 PZAS. REDONDO.	\$20,062.85
01352	10/07/2023	FIGUEROA BARAJAS JOSE ALFREDO	2 PZAS. BAFLE MELO DSP1540 ACTIVO 400 W 1 X 15 BLUETOOTH.	\$14,000.00
01375	11/07/2023	MIV MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	9 CUBETAS PINTURA VINILICA. 11 CUBETAS IMPERMEABILIZANTES 7 AÑOS. 4 PZAS. EXTENSION METALICA DE 1.2. 2 PZAS. CEPILLO DE IXTLE TAMAÑO CHICO. 2 PZAS. PARA PICAR PINTURA. 5 PZAS. FELPA PARA RODILLO PROFESIONAL 1 1/4. 2 PZAS. FELPA RODILLO MINIFELPA DE 2. 4 PZAS. FELPA PARA RODILLO DE 1.3 PZAS. BROCHA DE 3. 4 PZAS. BROCHA DE 4. 7 PZAS. BROCHA DE 6. 4 PZAS. MANERAL PARA RODILLO 9. 3 PZAS. MANERAL PARA RODILLO DE 2 PARA MINI RODILLO. 5 GALONES PINTURA ESMALTE BLANCO. 1 LITRO PINTURA ESMALTE BLANCO. 1 LITRO THINER ESTÁNDAR.	\$47,900.00
01288	28/06/2023	GONZALEZ OLMOS PEDRO ARTURO	17 PZAS. POSTE RECTO CIRCULAR 4.5 MTS. CON ESPIGA DE 2 X 4 PARA JARDIN. 200 METROS CABLE DE COBRE CAL. 14. 17 PZAS. LAMPARA SOLELED CITY PLUS U100G57BIV 100 WATRS MCA. SOLA BASIC.	\$87,992.96

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



01143	12/06/2023	GONZALEZ OLMOS PEDRO ARTURO	60 PZAS. TUERCA GALVANIZADA DE 3/4. 60 PZAS. RONDANA PLANA GALVANIZADA DE 3/4. 1,000 METROS CABLE DUPLEX CAL. 12. 1,600 METROS CABLE DE ALUMINIO 2+1 AEREO CAL. 6.	HEXAGONAL	\$84,185.84
<b>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL</b>					<b>\$426,359.28</b>

**NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2023.

*(Señal de verificación)*

*(Firma)*

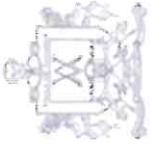
*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

**ANEXO "D"**

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-OM-RMYCP-014-2023	20/07/2023	ALEJANDRO ANAYA URIBE	ADQUISICION DE IMPERMEABLES Y BOTAS DE HULE PARA PERSONAL DE AREAS OPERATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ.	\$124,356.46

**NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2023.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez  
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970  
TEL. 31 627 00